Guayaquil, 21 de marzo del 2018.

INFORME DE COMISARIO: AÑO 2017

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS DE COMPUTACION CEACOMPSA S.A.

CIUDAD.-

Cumpliendo con las atribuciones y obligaciones dispuestas por el artículo 321 de la Ley de Compañías mediante la resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías expedida el 04 de Mayo de 1990, expongo mi opinión sobre los requerimientos de dicha Ley.

Las personas que administran dicha empresa han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes. Los administradores me han otorgado su colaboración para el normal desempeño de mis funciones.

Revisando el Estado Financiero por el Ejercicio Económico del 2017 podemos observar que se trata de una empresa recientemente constituida. Por ende, los únicos valores mostrados en su declaración son el fiel reflejo de la constitución de la compañía.

Atentamente,

Maria de Lourdes Cabrera

COMISARIO

Guayaquil, 16 de marzo del 2018.

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS DE COMPUTACION CEACOMPSA S.A.

CIUDAD.-

Señores Accionistas:

En calidad de representante legal de la compañía cumplo en informarles, la situación administrativa comercial y financiera por el ejercicio económico del 2017. Como podemos observar que revisando el informe del Balance General y Estado de Resultados hemos podido apreciar que las actividades aún no se han iniciado, debido a que según el cronograma establecido las operaciones de la misma empezaran en el primer semestre del año 2018, se cumplió con todas las obligaciones tributarias estipuladas por el Estado.

Esperamos los procesos administrativos y financieros en el 2018 nos permita controlar costos operativos y desplegar las actividades comerciales para poder cumplir con las expectativas impuestas.

Hemos cumplido con todas las disposiciones y obligaciones de la Junta General, de los Señores Accionistas.

Por la atención brindada a la presente me suscribo de Ustedes,

Atentamente,

FRANKLIN ALEXANDER CEDILLO OCHOA.

GERENTE GENERAL

Guayaquil, 19 de marzo de 2018

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS DE COMPUTACION CEACOMPSA S.A.., CELEBRADA, EL 19 de marzo DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 1OHOO, en el domicilio de la compañía. CC. Gran Albocentro Mz 12-27 Bloque C-2, Local 3 ubicado en la Cdla. La Alborada XII 1er Callejón 18 NE y Rodolfo Baquerizo Nazur, se reúnen los accionistas de la compañía ANONIMA CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS DE COMPUTACION CEACOMPSA S.A., señores:

FRANKLIN ALEXANDER CEDILLO OCHOA, por sus propios y personales derechos y VILMA ALICIA ALVARADO ORDEÑANA., por sus propios y personales derechos.

Los Accionistas se reúnen a tratar el único punto del día:

UNO.- Conocer y aprobar los Estados de Resultados y Balances del año 2017 de la compañía CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS DE COMPUTACION CEACOMPSA S.A.

Luego de la revisión de los Estados Financieros, La Junta General, resuelve aprobar los Estados Financieros y Balance General de la compañía CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS DE COMPUTACION CEACOMPSA S.A.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad.

A las 12h30 el Presidente de la Junta declara clausurada le sesión.

FRANKLIN ALEXANDER CEDILLO OCHOA
Presidente Ad-Hoc de la Junta

VILMA ALICIA ALVARADO ORDEÑANA
Secretario Ad-Hoc de la Junta

FRANKLIN ALEXANDER CEDILLO OCHOA